

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SENADOR CARLOS JIMÉNEZ MACÍAS POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO MEXICANO A MANIFESTAR SU BENEPLÁCITO POR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL PRESIDENTE BARAK OBAMA EN TORNO A LA LEY ANTI MIGRANTE SB 1070, ASÍ COMO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA A CREAR UN GRUPO PLURAL DE TRABAJO QUE SE ENCARGUE DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN TORNO A LOS ATAQUES A NUESTROS CONNACIONALES MIGRANTES EN TERRITORIO ESTADOUNIDENSE.

El que suscribe, Carlos Jiménez Macías, Senador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En abril pasado el Congreso de Arizona aprobó la Ley SB 1070, legislación que incorpora una perspectiva racial al tema migratorio en esa entidad, al pretender detener y desalentar la entrada y presencia de inmigrantes, así como la participación de los mismos en actividades económicas en Arizona, con el simple pretexto de que exista la “sospecha razonable” de que una persona pueda ser inmigrante indocumentado.

La nueva legislación también llamada “Ley Arizona”, entrará en vigor el próximo 29 de julio de año en curso, al haber sido promulgada por la gobernadora de dicho estado de la Unión Americana, Jan Brewer, no obstante las diversas medidas y acciones de repudio que muchas organizaciones, gobiernos y demás actores políticos y sociales han manifestado en su contra.

El **23 de abril de 2010**, el Presidente Barak Obama, durante un discurso pronunciado en el marco de la Ceremonia de Naturalización para Miembros de las Fuerzas Armadas, manifestó su compromiso con el tema migratorio y expresó que la inmigración representa la esencia misma de su país ya que los Estados Unidos de América está conformado por personas que llegaron de muchas otras partes del mundo, con lo que reconoció además que gracias a esta característica su país ha adquirido una riqueza multicultural y una economía dinámica constantemente renovada por el talento y la energía de cada nuevo ciudadano.

Reconociendo también que el sistema de inmigración en su país se encuentra en malas condiciones, el presidente Obama se manifestó por una reforma integral de inmigración de sentido común, que se apegue a los principios de responsabilidad y rendición de cuentas, para lo cual su gobierno tendrá la responsabilidad de verificar el cumplimiento de la ley, asegurar sus fronteras y establecer un claro conjunto de medidas y prioridades para la inmigración futura, refiriéndose a que actualmente hay entre 11 y 12 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, por lo que exhortó tanto a demócratas como a republicanos de su Congreso a aprobar una ley que obligue a los inmigrantes a registrarse y a aprender el idioma inglés, si bien imponiendo multas por llegar de forma indocumentada, proporcionando también la posibilidad de conseguir la ciudadanía.

El **30 de Abril** del presente año, el senador Carlos Navarrete, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, envió una carta al mandatario estadounidense Barack Obama, en la que le pidió "enfrentar conjuntamente las medidas injustas que atentan contra los derechos humanos de los migrantes" aprobadas por el estado de Arizona. En esa oportunidad, el senador reconoció a Obama como un aliado para el Senado mexicano, así mismo se afirmó que esta soberanía desea establecer con el Ejecutivo estadounidense "una comunicación permanente" para dar seguimiento a la ley SB 1070.

El **24 de Mayo**, legisladores de México y EUA¹ acordaron presentar un recurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para intentar revertir los efectos de la Ley SB 1070. En esa oportunidad, la senadora por Arizona, Amanda Aguirre, dio lectura a un comunicado conjunto en el que destacó que promoverán ante el Congreso de Estados Unidos una reforma migratoria integral que permita un flujo legal seguro y ordenado de migrantes que responda a la realidad laboral de ambas naciones.

El **28 de Mayo**, tras un acto de brutal cobardía y flagrante abuso de autoridad, el compatriota Anastasio Hernández murió luego de ser golpeado, pateado y recibir descargas de pistolas eléctricas en poder de oficiales de la Patrulla Fronteriza de Los Ángeles.

El **7 de junio**, un agente fronterizo de los Estados Unidos disparó en contra del menor de 14 años Sergio Adrián Hernández cerca del denominado *Puente Negro* (cruce de trenes al país vecino) a unos metros del puente Santa Fe de Ciudad de Juárez.

Apenas este fin de semana, diversos medios de comunicación dieron la nota de que el presidente Barak Obama ha tomado la decisión de presentar una demanda para impugnar la Ley SB 1070 de Arizona, misma que se prevé sería presentada por el Departamento de Justicia de esa nación en un periodo de dos a tres semanas.

Sin duda, este anuncio refleja un alto nivel de madurez política y un esfuerzo responsable de parte de la Administración del Presidente Obama, ya que desde ahora esta decisión conlleva a importantes riesgos políticos para su partido en las próximas elecciones.

Recientemente el fiscal general de ese país Eric Holder, confirmó que la intención de impugnar la controvertida legislación de Arizona aún se encontraba en fase de valoración; sin embargo, la Secretaria de Estado estadounidense, Hillary Clinton, se adelantó al fiscal general cuando declaró a una cadena de televisión ecuatoriana que el Departamento de Justicia ya había tomado la decisión de impugnar la polémica ley por considerar que “el gobierno federal (y no los estados) es el que tiene la facultad de determinar las leyes migratorias”.

Aún cuando la Ley SB 1070 cuenta con el respaldo de un importante sector de la opinión pública estadounidense, como así lo refleja el diario The Washington Post cuando señala que un 42% de los estadounidenses la respalda, el presidente Obama ha insistido en su intención de revisar los elementos constitucionales de una ley que amenaza con vulnerar los derechos civiles de cientos de miles de ciudadanos inmigrantes de origen latino principalmente, y la que ha confrontado a la sociedad estadounidense y está generando una ola creciente de enmiendas y proclamas con este matiz discriminatorio y xenófobo en diferentes estados de la Unión Americana.

Por otra parte, se debe estar consciente que el fenómeno migratorio es un tema que inevitablemente involucra a nuestro país y a los Estados Unidos de América, y por lo tanto las acciones emprendidas del otro lado de la frontera deben por necesidad obtener una respuesta inmediata por parte nuestra.

Muestra de ello y digno de resaltar, es el reciente recurso interpuesto por el gobierno mexicano ante un tribunal federal en Phoenix, Arizona, para ratificar el rechazo a la multicitada Ley. El objetivo es que sea declarada inconstitucional por la corte federal, ante la cual presentó el escrito la Cancillería y que México pueda dotar de información al juez de la causa con el propósito de enriquecer su criterio.

Si bien ha habido manifestaciones de odio y prejuicio racial por determinado sector de la sociedad, así como de autoridades estadounidenses, también hay que reconocer que hay un compromiso del gobierno de los Estados Unidos de América con el respeto a los derechos humanos. Es por ello que de nuestra parte, debe haber la disposición de manifestar al gobierno del Presidente Obama nuestra solidaridad, compromiso y disposición por coadyuvar hasta donde se nos permita hacerlo para fortalecer las investigaciones y por ende las relaciones bilaterales entre ambos países, pensando siempre en el bienestar y respeto de las vidas humanas, tesis principal de este punto de acuerdo.

En este orden de ideas y dada la actual coyuntura en la cual los recursos diplomáticos no han surtido el efecto esperado, parece urgente la implementación de medidas más formales que, desde el enfoque legislativo y apegadas a la normatividad de nuestro país, comprometa a la entrega de resultados y dé certeza del trabajo que se realiza en virtud de velar por los derechos y la integridad de los migrantes mexicanos que buscan oportunidades diferentes.

Es de destacar que esta importante decisión de la actual administración en la Casa Blanca no es un hecho aislado; a la decisión de impugnar la Ley SB 1070 se unen también al menos otras cinco demandas que han sido presentadas

en cortes federales por varios grupos civiles que buscan una orden para impedir la entrada en vigor de la controversial legislación en Arizona para el próximo 29 de julio.

Estas acciones cobran mayor relevancia, cuando sólo en contadas ocasiones el gobierno de los Estados Unidos interviene en asuntos estatales, según ha referenciado el prestigiado diario The New York Times, por lo que ello conlleva un significativo riesgo político, aludiendo la polarización que en este caso ha generado la ley.

Ante este escenario, es importante que esta soberanía respalde estas acciones encabezadas por la administración del presidente Obama, ya que van encaminadas a dar respuesta a un fenómeno que hemos denunciado ampliamente desde esta máxima tribuna de la nación, lo que sin duda generará un importante efecto a nivel regional y ubicará nuestra posición como un país que reconoce nuestra problemática interna en cuanto a los migrantes, pero que también busca siempre salvaguardar los derechos fundamentales de nuestros connacionales en el exterior. Todo ello, en un acto de respaldo y congruencia contra lo que tenemos que asumir como una responsabilidad compartida.

Pero a la par de ello, resulta de la mayor importancia que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión tenga a bien conformar, entre los legisladores que acudieron a la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, recientemente ocurrida en Campeche, un grupo plural de trabajo permanente en materia migratoria, el que tendría por objeto primordialmente: 1) dar puntual seguimiento a las acciones emprendidas por el gobierno de los Estados Unidos en contra de la controvertida Ley SB 1070; 2) dar seguimiento a las investigaciones que las autoridades estadounidenses realizan en torno a los asesinatos y ataques a connacionales en territorio de los Estados Unidos de América, y; 3) dar seguimiento a las acciones que el gobierno federal ha realizado y realizará para proteger y salvaguardar los derechos fundamentales de nuestros connacionales en el exterior.

Lo que se busca también es que este grupo plural de trabajo cuente con el aval de nuestro Congreso para expresar por las vías de la diplomacia parlamentaria a sus homólogos norteamericanos, alternativas que permitan identificar soluciones a los problemas vinculados con la migración.

Todo ello a través del intercambio, el diálogo y la cooperación, lo que permitirá encontrar mecanismos viables para el ordenamiento de la migración hacia los Estados Unidos de América, sin que tengan que recurrir a acciones racistas y xenofóbicas que están costando vidas humanas y situaciones tensas en la frontera entre ambas naciones.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su beneplácito y manifiesta su respaldo a las acciones emprendidas por la administración del Presidente Barack Obama con el propósito de evitar la entrada en vigor de la Ley SB 1070 en Arizona, y de esta forma coadyuvar a que el diálogo estrecho y los acuerdos bilaterales y multilaterales sean las mejores vías para encontrar soluciones a los problemas vinculados a la migración.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a conformar, entre los legisladores que acudieron a la XLIX Reunión Interparlamentario México-Estados Unidos, un grupo de trabajo permanente en materia migratoria, con el objeto de: 1) dar puntual seguimiento a las acciones emprendidas por el gobierno de los Estados Unidos en contra de la controvertida Ley SB 1070; 2) dar seguimiento a las investigaciones que las autoridades estadounidenses realizan en torno a los asesinatos y ataques de connacionales en territorio de los Estados Unidos de América, y; 3) dar seguimiento a las acciones que el gobierno federal ha realizado y realizará para proteger y salvaguardar los derechos fundamentales de nuestros connacionales en el exterior.

Dado en el Senado de la República a los 23 días del mes de junio del 2010

Atentamente,

[1](#) Los legisladores que participaron fueron, por Arizona, EUA, Amanda Aguirre, Manuel 'Manny' Álvarez, y Linda López, además de los funcionarios Rudy Molera, Linda Brown, Rick Flores, Martín Porchas y Manny Ruiz. Del lado mexicano estuvieron presentes los senadores Luis Alberto Villareal, Guillermo Anaya, Ernesto Saro, Emma Larios, Alfonso Elías, Silvano Aureoles y Claudia Corichi, del PAN, PRI y PRD, respectivamente.